

2. Los valores de convivencia y objetivos y prioridades en relación con el Proyecto Educativo del Centro.

2.1. Modelo de Convivencia.

El modelo de convivencia del IES Mirasierra es un **modelo integrador e inclusivo**.

El enfoque de la convivencia debe tener una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación y la prevención de problemas de conducta.

La convivencia se contempla no sólo en su aspecto organizativo sino, además, como contenidos a desarrollar y parte fundamental de la formación de nuestro alumnado. Entendemos la convivencia como parte del aprendizaje. Por ello, entendemos el Plan de Convivencia como un conjunto de medidas con un fin educativo a desarrollar.

La organización de dicho modelo de convivencia se establecería a través de tres vías complementarias:

a) **Prevención, concienciación y organización** impulsando:

- La prevención y la concienciación como la mejor herramienta para evitar cualquier tipo de conflicto.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar e implicarla en su mejora.
- Fomentar los valores, las actitudes y las experiencias que permitan mejorar el grado de conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas.
- Promover la formación en la comunidad educativa y el desarrollo de procedimientos y recursos para favorecer la convivencia pacífica, la resolución de los conflictos, el respeto a la diversidad y fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Promover la prevención, detección, intervención, resolución y seguimiento de los conflictos interpersonales que pudieran plantearse en el centro, así como de todas las manifestaciones de violencia o acoso entre iguales.

- Potenciar la educación en valores para la paz y la educación cívica y moral en todas las actividades y su desarrollo en el centro educativo.
- Impulsar relaciones fluidas y respetuosas entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Promover que los padres o tutores sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Las medidas organizativas con repercusión en la mejora de la convivencia y en la prevención de conflictos y de situaciones violentas y/o acoso, fomentando los valores, las actitudes y las experiencias que permitan mejorar el grado de conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas.
- La formación y las metodologías didácticas que contribuyan a mejorar el clima de convivencia.
- Fomentar el diálogo como factor favorecedor de la prevención y resolución de conflictos en todas las actuaciones educativas.

b) **Mediación y resolución pacífica de los conflictos** en situaciones de simetría entre iguales para la mejora de la convivencia en el ámbito educativo entendida como la intervención voluntaria entre dos partes implicadas en un conflicto. Ésta exige esfuerzo por ambas partes y también por la existencia de una tercera persona: el mediador/a. Para ello hay que facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado procedimientos claros de intervención, instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.

c) Los órganos competentes en la aplicación de las **Normas de Convivencia y Procedimiento de intervención y medidas correctoras**.

En la medida que fracasaran las dos primeras vías, se tendría que aplicar la tercera vía.

2.2. Formulación de Objetivos y Prioridades.

En la siguiente tabla se encuentran los objetivos catalogados por ámbitos. La priorización de los mismos está asociada a un código de colores que es el siguiente:

- Color **MORADO**: prioridad alta. Actuaciones que deberían abordarse con mayor celeridad.
- Color **NARANJA**: prioridad moderada. Actuaciones que, siendo importantes, puede que no puedan abordarse todas en este curso escolar pero que deberían abordarse en próximos cursos.

- Color **VERDE**: prioridad baja. Es un objetivo que está bastante implantado en el centro y que sólo habría que reforzar.

OBJETIVO	ÁMBITO				
	Clima Institucional	Estructura Organizativa Administrativa	Liderazgo Pedagógico	Entorno	Estructura Psicopedagógica
Prevenir, detectar e intervenir en las situaciones de acoso y ciberacoso tanto fuera como dentro de las aulas, difundiendo buenas prácticas en el uso de redes sociales. Desarrollar las habilidades sociales, tanto presenciales como en el ciberacoso, eliminando la violencia, el acoso y la agresividad, fomentando la comunicación no violenta, desarrollando la gestión emocional y empatía, dotando de herramientas emocionales para formar personas completas y felices.				X	X
Formar ciudadanos críticos y responsables que defiendan los valores democráticos, de no violencia e igualdad entre sexos y de respeto a la diversidad (coeducación, multiculturalidad, aceptación de la diferencia y de respeto a los distintos ritmos de aprendizaje).	X		X	X	
Mantener, por parte del profesorado, una línea coherente de conducta, uniforme y sistemática, en el tratamiento del orden y la disciplina. • Propuesta de temas consensuados de trabajo entre departamentos.	X				X
Conocer, valorar y respetar las diferencias étnicas y culturales para convivir armónica y respetuosamente en nuestro entorno aceptando las diferencias de edad, formación, sexo, raza y creencias religiosas.	X				
Fomentar la implicación de la comunidad educativa en la elaboración, desarrollo y evaluación del plan de convivencia, con el objetivo de lograr una educación compartida en la que se trabaje de forma conjunta desde la familia y desde el centro educativo.	X	X	X	X	X
Favorecer las situaciones en las que el alumno pueda participar en la organización, desarrollo y evaluación de los diferentes aspectos de la vida académica del centro. • Se convocarán reuniones trimestrales, al menos, de la Junta de Delegados.	X	X		X	X

Se realizarán encuestas de satisfacción a toda la comunidad educativa y los resultados se tendrán en cuenta en la planificación de actividades del centro.					
Propiciar la colaboración con las familias a través de un intercambio constructivo de información que permita aunar esfuerzos para lograr fines comunes y creación de cauces de comunicación. - Creación de la figura del representante de aula. - Control del absentismo: información a tiempo real.	X			X	X
Conseguir patios inclusivos continuando con actividades atractivas y educativas en los recreos contando con la colaboración del profesorado, los alumnos, los agentes sociales y el AMPA.		X		X	X
Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo y solidario, fomentando el trabajo en equipo como factor de eficacia frente al excesivo individualismo. - Continuar con los diferentes programas que fomentan la participación del alumnado más allá de lo estrictamente académico-lectivo (deportivos, musicales, etc.) - Colaborar en proyectos de solidaridad tales como “Banco de alimentos” y actividades deportivas...	X		X	X	X
Mejorar las condiciones de limpieza y orden en las aulas. Continuar con LCc+C				X	X
Formar a la comunidad educativa en el respeto a la diversidad y fomento de igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, la LGTBIfobia y las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas. Fomentar la igualdad de género tanto para evitar la violencia de género, como para orientar a los alumnos en profesiones y roles sin género. Prevención de violencia de género. Este objetivo toma como base la aplicación de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de Orientación e Identidad sexual en la Comunidad de Madrid.	X			X	X
Dotarse, en colaboración con el Departamento de Orientación, en su caso, de herramientas prácticas para la detección, el abordaje y la resolución de conflictos vinculados con la homofobia y la transfobia.					
Potenciar, dentro el plan de acción tutorial, todas aquellas actividades que favorezcan el orden, la disciplina y el respeto mutuo, entre los que cabe destacar la elaboración y el seguimiento de las normas específicas del grupo clase. Prestar atención al desarrollo de habilidades sociales en las aulas. Mejorar el conocimiento y la colaboración entre diferentes niveles de enseñanza (Eso, Bachillerato, FP)	X				X
Incorporar el aprendizaje en ciudadanía digital resaltando la importancia de su utilización como medio social positivo.		X		X	
Incorporar el protagonismo del alumnado como factor activo en las tareas de sensibilización y detección de situaciones de conflicto entre iguales y, en su caso, de violencia e intimidación entre compañeros.	X				
Promover la difusión de los cauces para la resolución de conflictos en todas las actuaciones educativas.	X	X	X	X	X

Ejercer un liderazgo participativo por parte del equipo directivo, fomentando las reuniones y tomando decisiones previa consulta con los sectores implicados atendiendo sus opiniones y sugerencias.			X		
Asegurar el orden interno que permita conseguir en grado óptimo los objetivos educativos de nuestro centro. • Aplicación del RRI: cualquier acto de indisciplina debe tener una respuesta inmediata. • Control de zonas conflictivas del patio, centro, para evitar “puntos muertos” y la falta de control. • Controlar y adoptar medida correctora específica para el absentismo en el interior del centro.		X	X	X	X
Divulgar e implantar entre todos los miembros de la comunidad educativa el RRI, especialmente aquellos artículos referidos a las normas internas de convivencia, a la disciplina, a la descripción y calificación de las faltas y los procedimientos de corrección de las conductas que se incumplen. • Se trabajarán a lo largo del curso diversos aspectos del RRI en el aula para mejorar su comprensión y cumplimiento. • Hacer constar en el DACE la extensión del plan de convivencia a las actividades complementarias y extraescolares. • Extender el plan de convivencia al comedor. • Establecer pautas y medidas correctoras concretas para garantizar el cumplimiento de las normas de convivencia. Se informará en la página web de todas las novedades relacionadas con la convivencia.	X	X	X	X	X
Colaborar con otros Centros e Instituciones de nuestro entorno (Fundación Bobath, Fundación Ana Valdivia...)				X	
Evitar y mejorar la impuntualidad / absentismo.	X	X			X
Proporcionar un clima adecuado para la tarea formativa del centro facilitando los procesos de prevención, mejora e innovación educativa que permita incrementar el rendimiento académico del alumnado.	X		X		X
Fomentar la comunicación mediante asertividad.	X		X		X
Crear (redactar) estructuras y protocolos de actuación para la resolución pacífica de los conflictos.		X	X		
Lograr el respeto de las normas de convivencia del centro.	X				
Integrar la convivencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.					X
Formación para el tratamiento de los comportamientos disruptivos en el aula y en la atención a los alumnos con n.e.e. y con sobredotación.					X
Fomentar y facilitar las movilidades y el intercambio de experiencias con otros países.				X	
Facilitar los recursos existentes en el entorno, a las familias que así lo soliciten.					
Reconocer la importancia de las actitudes explícitas o implícitas que se transmiten en el hogar familiar y prevenir conductas discriminatorias y/o violentas en sus hijos o hijas.					

Fomentar y/o potenciar el liderazgo positivo de los alumnos/as dentro de los grupos como instrumento de mejora de la convivencia en el centro.			X		
Formar al alumnado para que manifieste su rechazo ante aquellas situaciones que no comparta, que le permita defenderse de los malos ejemplos y de la presión del grupo.					X
Concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa de la importancia de conocer y respetar los derechos y deberes de los alumnos, los profesores, el personal de administración y servicios y los padres y se responsabilicen de su cumplimiento.	X	X		X	X
Proporcionar, dentro de las posibilidades organizativas del centro, los espacios y tiempos para las coordinaciones necesarias para dar respuesta al alumnado.					
Evaluar y mejorar el plan de Convivencia.		X			
Incorporar la metodología aprendizaje-servicio en las actividades que se realicen en el centro.	X			X	X